



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**28 de octubre de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los abogados se resisten al arbitraje

SUR

El Tribunal Arbitral de Málaga presenta a los nuevos miembros de su Patronato y la  
apertura del año arbitral

LAWYERPRESS

Palma, sede del Congreso sobre derecho del turismo

NEGOCIO

150 expertos participarán en el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo  
DIFUSIÓN JURÍDICA

El abogado Fernando Scornik disertará sobre “El Common Law y la Equidad” en el  
Colegio de Abogados de Oviedo

20 MINUTOS



# Los abogados se resisten al arbitraje

## El tribunal que resuelve asuntos mediante este sistema emite solo una veintena de sentencias al año

**:: GEMA MARTÍNEZ**

**MÁLAGA.** Sus defensores afirman que es una fórmula flexible, económica y rápida para resolver todas aquellas controversias jurídicas que están dentro de lo que técnicamente se denomina 'libre disposición de las partes' o 'derecho dispositivo' y que corresponde a todos aquellos asuntos en los que no interviene el Ministerio Fiscal.

Hace un lustro, el Colegio de Abogados de Málaga apostó por crear el Tribunal Arbitral, que hoy por hoy es el único de estas características en Andalucía, pero según afirmó ayer el presidente saliente de este órgano independiente, Nielson Sánchez Stewart, la institución apenas sí recibe una veintena de casos al año y una de las causas es que el arbitraje parece tropezarse con las reticencias de los propios abogados: «Los abogados quieren ser árbitros

pero no están tan seguros de someter al arbitraje los asuntos que defienden», dijo. «Creo que es una cuestión cultural y que poco a poco se abrirá camino. Hay que romper la desconfianza inicial de los propios profesionales. Es una carrera de fondo», añadió.

---

### Sus defensores aseguran que es un procedimiento rápido, flexible y económico

Sánchez Stewart afirmó que cuando el arbitraje se realiza por parte de un órgano profesional como en este caso, se designa a la persona más capacitada para arbitrar: «Tenemos un plantel de más de sesenta árbitros; todos abogados magníficos». El árbitro es siempre un abogado con más de diez años de ejercicio.

### Ahorrar costes

Según sus defensores, este sistema resulta más económico porque, aunque hay que pagar al árbitro, se ahorran otros costes, como los de procuradores y sucesivas instancias y «resulta más flexible porque permite la exposición de los intereses de las partes sin necesidad de rigorisimos exagerados», explicó Nielson Sánchez Stewart.

Por su parte, el nuevo presidente del Tribunal Arbitral, Diego Rivero Calderón, coincidió en destacar que se trata de un procedimiento flexible, rápido y económico. En el caso de que el asunto solo precise una sentencia declarativa, se puede obtener en unos seis meses, frente al año o incluso dos años que tarda un tribunal ordinario.

Rivero Calderón, que fue presentado ayer como nuevo presidente de esta institución jurídica por el decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, está convencido de que Málaga se puede convertir en un referente internacional de arbitraje dada la singularidad de las relaciones comerciales y de negocios de esta zona, «con un alto componente internacional, cuyos clientes extranjeros están más familiarizados con la resolución de conflictos mediante el arbitraje».

Portal de Actualidad del Sector Jurídico  
**www.lawyerpress.com**

► PORTADA NOTICIAS ► MUCHO

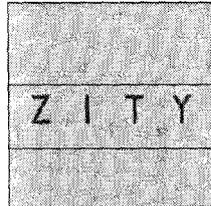
DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A|B|C|D|E|F|G|H|I|K|L|M|N|O|P|Q|R|S|T|U|V|W|Z|



28 Octubre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |  
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS



MARKETING  
 COMUNICACIÓN  
 INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

► La Comunidad Jurídica

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

# BEAT GREEN

NOTICIAS

COMUNIDAD LEGAL

## El Tribunal Arbitral de Málaga presenta a los nuevos miembros de su Patronato y la apertura del año arbitral

publicado el 27 de OCTUBRE de 2010 a las 20:00 horas

- Diego Rivero Calderón, presidente, Alejandro Beigveder Montero, vicepresidente, y Ángel Ábalos Nuevo, Salvador González Martín, María José Gómez España, Inmaculada Martínez Cuevas y Noemí Pérez Chaves como vocales, son los nuevos componentes del órgano independiente del Colegio de Abogados de Málaga.
- El Tribunal Arbitral es el instrumento imprescindible para la renovación y modernización de la justicia, que busca ayudar a los ciudadanos para que puedan resolver sus conflictos de manera ágil, eficaz y económica.

En España, pocos Colegios de Abogados cuentan con un tribunal de arbitraje, y ninguno en Andalucía, a excepción de la provincia de Málaga que dispone de uno desde el 1 de junio de 2005, y que ahora renueva sus miembros, a quienes ha presentado esta mañana en una rueda de prensa celebrada en la Ciudad de la Justicia.



En el acto, Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, presidente saliente del Tribunal Arbitral de Málaga (TAM), y Diego Rivero Calderón, presidente entrante del TAM, han abierto el año arbitral del Tribunal, explicando sus objetivos principales. Tras dicha apertura, en la sede colegial (Pº de la Farola, 13) ha tenido lugar el descubrimiento de la placa de la institución jurídica y el acto formal de relevo de los nuevos miembros del Patronato.

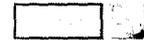
### Sus miembros

El pasado mes de julio, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga acordó cambiar parcialmente el Tribunal Arbitral de Málaga, por cumplimiento del plazo estatutario de mandato, quedando constituido por Diego Rivero Calderón, presidente, Alejandro Beigveder Montero, vicepresidente, y por Ángel Ábalos Nuevo, Salvador González Martín, María José Gómez España, Inmaculada Martínez Cuevas y Noemí Pérez Chaves como vocales. Gracias a este acto, los nombramientos del Tribunal Arbitral de Málaga se han hecho oficiales y sus miembros quedan formalmente habilitados para el cumplimiento de sus funciones. Además, sus nuevos miembros han agradecido el esfuerzo y los años de trabajo del anterior equipo del TAM, encabezado por el presidente del tribunal Nielson Sánchez Stewart. "Como nuevo presidente del Tribunal Arbitral de Málaga, tengo que agradecer a todos y cada uno de los miembros salientes, su trabajo, esfuerzo y dedicación durante estos años, además de hacer especial hincapié en su valor por haber puesto en funcionamiento esta Institución, pionera en nuestra Comunidad Autónoma" expresó Diego Rivero Calderón, presidente del TAM.

### Sus objetivos

El Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de Málaga se constituye como un órgano independiente de la institución colegial, bajo el protectorado de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, creado al amparo del artículo 34 de la Constitución Española, para que los ciudadanos puedan resolver sus conflictos de manera ágil, eficaz y económica. Su gobierno corresponde a un Patronato que entre sus funciones se encuentra el de designar a los árbitros para la resolución de controversias entre las partes afectadas, quienes tienen la obligación de ser abogados con más de diez años de ejercicio profesional, contar con experiencia específica en la materia a resolver, independencia e imparcialidad, disponibilidad de tiempo para atender el encargo, y asimismo, reconocido prestigio. Fue en la primera década del siglo XIX cuando se puso en valor y se ensalzaron las virtudes del tribunal arbitral como instrumento imprescindible para la

siguenos en:



facebook



www.lawyerpress.com

Enviar un comentario sobre el artículo.

renovación y modernización de la justicia. Además, existe una clara voluntad política de reducir de los juzgados el mayor número posible de asuntos y asignarlos al arbitraje, para así conseguir una resolución judicial más rápida y efectiva.

Asimismo, el órgano independiente pretende concienciar a los abogados para no permanecer indiferentes ante la reforma de la justicia, evitando así que legos en derecho resuelvan una controversia en términos estrictamente jurídicos, y que sean otros profesionales los que dirijan la reforma y terminen arrojándose las competencias en la materia.

Por último, el Tribunal Arbitral de Málaga busca conseguir que la provincia se convierta en una capital internacional del arbitraje ya que cuenta con una posición de ventaja, al disponer de una institución que respalda el trabajo de los árbitros como terceras personas, nombradas por convenio entre las partes, para resolver el conflicto de intereses, y por la singularidad de las relaciones comerciales y de negocios de nuestra zona, con un alto componente internacional, cuyos clientes extranjeros están familiarizados con la resolución de los conflictos mediante el arbitraje.

#### **El arbitraje**

En definitiva, el arbitraje es una institución jurídica por virtud de la que una tercera persona nombrada por convenio entre las partes, resuelve el conflicto de intereses que les afecta, siempre que la materia sea de su libre disposición.

Este procedimiento es más económico que el judicial, se caracteriza por su brevedad y sencillez, que permite obtener una resolución firme y ejecutable en plazo no superior a seis meses; y sobre todo, no requiere ningún esfuerzo adicional para el letrado en el arbitraje institucional, es decir, en el asumido por un Tribunal Arbitral, porque es el que dirige y encauza el procedimiento.

Y los principios que lo rigen son libertad de forma, autonomía de la voluntad y dispositivo, con observancia de los de audiencia, contradicción e igualdad.

---

*Enviar esta página a un amigo.*

---

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /  
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /  
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /  
[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

---

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



## Palma, sede del congreso sobre derecho del turismo

### Convención

**El Colegio de Abogados de Baleares organiza el primer encuentro nacional sobre normativa turística**

**REDACCIÓN**  
[profesionales@neg-ocio.com](mailto:profesionales@neg-ocio.com)

Cerca de 150 expertos participan desde hoy en el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo, organizado por el Colegio de Abogados de Baleares (ICAB), el Gobierno autonómico de las Islas Baleares y la Universidad de les Illes Balears (UIB) con el doble objetivo de convertir Baleares en referente del derecho turístico y de formular propuestas destinadas a favorecer la coexistencia pacífica de los distintos intereses que convergen en el turismo nacional e internacional.

El congreso será inaugurado en la Escuela de Hostelería de Baleares por el decano del Colegio de Abogados de Baleares, Juan Font, la consejera de Turismo y Trabajo, Joana Barceló, y el secretario general de la UIB, Federico Garau. El acto de inauguración dará paso a la primera de las distintas ponencias previstas, que irá a cargo de la consejera de Turismo y que tratará sobre el turismo frente a la crisis económica.

Por la tarde, el Congreso se trasladará a la sede pamesana del ICAB. La ordenación del turismo y el transporte aéreo de turistas centrarán, en este caso, el análisis de los especialistas, que será abordada por catedráticos. También se abordará la responsabilidad del transporte aéreo frente al pasajero, la actualidad y el futuro de la gestión aeroportuaria, y el turismo y el espacio aéreo. ♦

Jueves 28 de Octubre 2010 09:27:37

Buscador de Noticias y Actualidad:

 Avanzada

## Eventos

### 150 expertos participarán en el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo

Cerca de 150 expertos participan desde mañana en el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB), el Govern de les Illes Balears y la Universitat de les Illes Balears (UIB) con el doble objetivo de convertir Baleares en referente del derecho turístico y de formular propuestas destinadas a favorecer la coexistencia pacífica de los distintos intereses que convergen en el turismo nacional e internacional.

El congreso será inaugurado a las 11:30 horas en la Escuela de Hostelería de Baleares por el decano de los abogados, Juan Font, la consellera de Turisme i Treball, Joana Barceló, y el secretario general de la UIB, Federico Garau. El acto de inauguración dará paso a la primera de las distintas ponencias previstas, que irá a cargo de la consellera de Turisme i Treball del Govern y que tratará sobre el turismo frente a la crisis económica.

Ya por la tarde, el Congreso se trasladará a la sede palmesana del Colegio de Abogados. La ordenación del turismo y el transporte aéreo de turistas centrarán, en este caso, el análisis de los especialistas. En el primer panel temático intervendrán los profesores y el catedrático de Derecho Administrativo, Raúl López Guerra, Joana María Socías y Avel·li Blasco respectivamente, que tratarán sobre "La ordenación de los alojamientos turísticos en España", "La evolución de la normativa turística en las Islas Baleares y sobre "La reconversión de los destinos turísticos maduros: el caso de la Playa de Palma".

La mesa sobre el transporte aéreo de turistas contará con las aportaciones de Belén Ferrer, profesora de Derecho Civil, Germà M. Bel, catedrático de Economía y Benito Castejón, asesor jurídico de la Asociación Española de Compañías Aéreas. En este caso, las intervenciones se centrarán sobre la responsabilidad del transporte aéreo frente al pasajero, la actualidad y el futuro de la cogestión aeroportuaria, y el turismo y el espacio aéreo.

( 27-10-2010 16:56:40)

## Más...

El Salón de Grados del Edificio Quintiliano acoge el acto académico de entrega del III Premio Jurídico Gil-Gibernau - ISDE

El Salón de Grados del Edificio Quintiliano acogerá el jueves 28 de octubre, a partir de las 12.00 horas, el acto de entrega del III Premio Jurídico Gil-Gibernau - ISDE que, en esta ocasión, ha recaído en el licenciado en Derecho por la Universidad de La Rioja Raúl Gutiérrez Mart&

( 27-10-2010 16:43:55) [Saber más...](#)

Las formaciones políticas parlamentarias expondrán en el ICAB sus propuestas en materia de medio ambiente y sostenibilidad

Los representantes de los diferentes grupos políticos con representación parlamentaria participarán mañana, 27 de octubre, a las 19 h, en la sede del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) en la mesa redonda titulada "la perspectiva de las políticas ambientales y sostenibles en la Catalu&n

( 26-10-2010 18:49:52) [Saber más...](#)

El ministro de Justicia asiste a una sesión plenaria del Consejo General del Notariado

Por primera vez desde el inicio de su mandato, el ministro de Justicia y notario mayor del Reino, Francisco Caamaño asistió a una sesión plenaria del Consejo General del Notariado acompañado por José Luis Rodríguez, director de su gabinete, Purificación Morandeira, subsecretaria

( 25-10-2010 17:08:26) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

[Noticias](#) | [Novedades en Jurisprudencia](#) | [Últimas Normas](#) | [Artículo destacado](#) | [Despachos](#) | [News Letters](#) | [Entrevista con...](#) | [Nota legal](#) | [Privacy](#)

Diseño :Difusion Sistemas -- Logotipos

## Servicios


[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

## Lo último de



**Nuevo Real Decreto de Sanidad en el que se fija en 180 días el límite legal para operarse - (2010-10-28)**  
**Economist&Jurist**

[Ver Revista](#)


**El Instituto de Estudios Fiscales propone una rebaja del tipo nominal del IS - (2010-10-27)**  
**Fiscal & Laboral al día**

[Ver Revista](#)


**El ministro de Fomento, José Blanco, considera que el precio de la vivienda tiene que caer más hasta ajustarse a los salarios - (2010-10-27)**  
**Inmueble y Magazine de Inmueble**

[Ver Revista](#)


**Setas en El Gusto - (2010-10-27)**  
**Bar & Restaurante**

[Ver Revista](#)


**La FEMP propugna iniciativas económicas desde las ciudades para crear empleo, "por y con las personas" - (2010-10-27)**  
**Ayuntamiento XXI**

[Ver Revista](#)

<http://www.20minutos.es/noticia/855361/>



Versión para [imprimir](#)

[Portada/Noticias](#) [Oviedo](#)

## El abogado Fernando Scornik disertará sobre 'El Common Law y la Equidad' en el Colegio de Abogados de Oviedo

EUROPA PRESS. 27.10.2010 - 12.25 h

El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo (ICA) acoge mañana, jueves 28 de octubre, a las 19.30 horas, la conferencia 'La Organización de la Justicia en el Reino Unido. El Common Law y la Equidad. Los Trusts', impartida por el abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Solicitor de la Suprema Corte de Inglaterra y Gales, Fernando Scornik Gerstein.

El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo (ICA) acoge mañana, jueves 28 de octubre, a las 19.30 horas, la conferencia 'La Organización de la Justicia en el Reino Unido. El Common Law y la Equidad. Los Trusts', impartida por el abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Solicitor de la Suprema Corte de Inglaterra y Gales, Fernando Scornik Gerstein.

Asimismo, el viernes 29 de octubre, a las 12.15 horas desde el Seminario Gerardo Turiel, Fernando Scornik Gerstein disertará sobre la misma temática, según ha informado el Colegio de Abogados de Oviedo.

---

20minutos.es El primer periódico que no se vende